

IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN LA PREVENCIÓN DEL SECUESTRO EXTORSIVO

CRISTIAN ARMANDO BADILLO

MARIO JAVIER CUARTAS NARANJO

**UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD
SANTIAGO DE CALI**

2012

**IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN LA PREVENCIÓN DEL
SECUESTRO EXTORSIVO**

CRISTIAN ARMANDO BADILLO

MARIO JAVIER CUARTAS NARANJO

**Trabajo de grado, en la modalidad de ensayo, para optar al título de Especialista en
Administración de la Seguridad**

UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE ADMINISTRACION
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD
SANTIAGO DE CALI

2012

CONTENIDO

RESUMEN

INTRODUCCION

JUSTIFICACION

DESARROLLO

1. DATOS ESTADISTICOS DEL SECUESTRO EN COLOMBIA DESDE LOS AÑOS 1996 A 2011	9
2. POBLACION VICTIMA DEL SECUESTRO EXTORSIVO EN COLOMBIA	12
3. GRUPOS QUE MAS PRACTICAN EL SECUESTRO EXTORSIVO EN COLOMBIA	19
4. LA SEGURIDAD PRIVADA SUMINISTRA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PREVENIR EL SECUESTRO EXTORSIVO	26
5. USOS DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN LA PREVENCION DEL SECUESTRO EXTORSIVO	31
6. CONCLUSION	37
REFERENCIAS	

LISTA DE TABLAS

Tabla N 1. Datos estadísticos de secuestros en menores de edad	17
Tabla N 2. Número de secuestros por grupo delictivos.	21
Tabla N 3. Informe de distribución nacional de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada sedes principales.	32

LISTA DE GRAFICOS

Grafico N. 1 Evolución del Secuestro en Colombia.	9
Grafico N 2. Sectores de la Población víctimas del secuestro extorsivo	14
Grafico N 3. Secuestros en Colombia por grupo ilegales	19
Grafica N 4. Secuestros Primer Bimestre por año	22
Grafico N 5. Portafolio de Servicios de La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	26

RESUMEN

Observando la historia de Colombia al ingresar al milenio se puede establecer que el secuestro extorsivo dejó grandes dividendos a favor de los grupos armados al margen de la ley quienes practicaban en esta clase de hechos en contra de la dignidad humana del pueblo colombiano y sus residentes extranjeros, paralelamente ubicó nuestro país en los escalafones más altos de riesgo de secuestro en el mundo, aproximadamente ocho casos se presentaban por día, los departamentos más afectados a lo largo y ancho del territorio nacional estaban fuertemente relacionados con el progreso y presencia de empresas multinacionales, un muestra palpable entre los Departamentos más afectados fue: Antioquia, Cesar, Cundinamarca, Valle del Cauca, Tolima y Meta.

En los últimos cinco años el secuestro ha señalado una tendencia a la baja, sin embargo en el año 2010 se observó un leve crecimiento con respecto al año 2009 del 17,50 %, es importante definir dentro del contexto de reportes de Fondelibertad desde el año 1999 hasta el año 2011 se conocieron reportes de secuestro extorsivo en un número de personas de 12.529, En la Gestión de Unidad Nacional de Fiscalías.

Los participantes en el escenario del secuestro extorsivo que generan una practica constante en Colombia durante los últimos años son los grupos organizados de delincuencia común, por algunas motivos de orden político e imagen internacional durante el fenómeno del secuestro extorsivo los grupos insurgentes quieren continuar el negocio pero en asocio con las Bacrim, para sacar su nombre de los registros internacionales sobre secuestro. Usualmente existe un sector que es el más afectado y en la mayoría de los casos, las condiciones de

manejo de dinero, ubicación y fácil reconocimiento facilitan que los victimarios del secuestro extorsivo se inclinen más por esta clase de personas.

Las empresas de seguridad privada establecen un papel importante en la fase preventiva de un secuestro extorsivo ante la imposibilidad del estado de brindar seguridad a todas las personas que pueden llegar a presentar una condición riesgo ante este flagelo, las alternativas de protección preventiva que pueden encontrarse en estas compañías son de distinta índole, de acuerdo a la necesidad particular de cada individuo, es por esta razón que al reconocer los servicios y tener presente su real uso en materia de prevención del secuestro extorsivo facilitan la objetividad sobre las estrategias actuales, a su vez sugerir las actualizaciones y vinculación de otros agentes que pueden contribuir activamente con todos sus recursos de una forma preventiva.

PALABRAS CLAVES

Secuestro extorsivo, FARC, ELN, Narcotráfico, Delincuencia Común, Seguridad Privada, Prevención.

INTRODUCCION

Tradicionalmente se destinan recursos en la prevención del secuestro extorsivo en Colombia cuando se dan sus inicios al interior de una organización, se acude a las autoridades para que operen de una forma reactiva en la etapa del durante. Y se termina por establecer el estado de resiliencia ante el hecho. El realizar la mayor cantidad de actividades funcionales en la etapa del antes facilita la labor de establecer los mecanismos necesarios para prevenir la materialización del riesgo del secuestro extorsivo, tiene que ver con indagar sobre el escenario donde se desenvuelve toda organización, conocer apartes del conflicto interno del país, las compañías de Seguridad Privada han avanzado un camino mas largo estableciendo los canales de comunicación por Internet entre sus clientes para dar a conocer las cifras e información que

orienten en todo lo relacionado con el comportamiento del secuestro extorsivo y que de una u otra manera pueda afectar su comunidad.

Sin embargo el aporte significativo de las compañías de Seguridad Privada que efectúan un trabajo serio para suministrar orientaciones preventivas ante el secuestro extorsivo son muchas veces menospreciadas por el sector privado aunque conociendo las limitaciones del estado en el escaso conocimiento referente a temas de una Gestión Integral de riesgos, prefieren esperar la etapa del durante, donde acuden a las autoridades competentes para que de una forma reactiva oriente en la solución del problema. Como es fundamental distinguir la importancia de la seguridad privada en la prevención del secuestro extorsivo, razón fundamental durante el desarrollo de este trabajo. Es por ello que el reto actual se concentra en identificar la necesidad reconocer que las entidades privadas que suministran seguridad están muy lejos de ser una simple empresa constituida para beneficiarse económicamente y dar resultados de rentabilidad, sino que todo lo contrario son organizaciones que se encuentran comprometidas y trabajan como apoyo al estado para prevenir y cuidar el desarrollo empresarial del país.

El tratamiento para la prevención del secuestro extorsivo no es una fórmula mágica que se encuentre resuelta y más aún cuando los autores materiales de esta clase de acciones delictuales han visto una forma de hacer empresa, en cada localidad del territorio Colombiano donde se realicen transacciones económicas por bienes o servicios, por supuesto que las situaciones son diferentes para cada región y para cada caso específico, sin embargo el conocer donde se puede encontrar personal capacitado en el sector privado que conozca y aborde el tema durante una fase preventiva y que guíe estratégicamente, evita tropiezos con todos sus desaciertos y reprocesos que aumentan las pérdidas en esta clase de situaciones.

Es a partir de este momento que adquiere relevancia la participación de las empresas de seguridad privada en el proceso de prevención del secuestro extorsivo, ¿a qué empresario no le interesa estar preparado para perder lo menos posible durante una situación de secuestro extorsivo y lo mejor aun que se disminuya la probabilidad de suspensión de operaciones, ante hechos masivos de secuestros extorsivos que pueda desencadenarse repentinamente en varias sucursales al mismo tiempo.

JUSTIFICACION

La participación de la seguridad privada y su aporte en la lucha contra el flagelo del secuestro extorsivo tiene convergencia con el artículo 95 de la Constitución Política Colombiana donde se menciona entre los deberes del ciudadano la obligación de respeto, de colaboración y apoyo a las autoridades legalmente establecidas. Sin duda alguna las empresas de vigilancia y seguridad privada se encuentran directamente relacionadas con el suministro de aquella información que conozcan y que conduzca a la prevención de delitos que se han generado con la base fundamental del desempleo y el conflicto político en Colombia, generando la creación, unión, organización y fortalecimiento de grupos criminales, con el propósito de cometer actos delictivos; como la extorsión y el secuestro de personas de estrato social variable, lo que ha conllevado a que las empresas del sector privado identifiquen, cuantifiquen, diseñen y capaciten planes de contingencia que correlacionen en su programa de prevención de riesgos al personal estratégico de su organización para asegurar su normal operación y continuidad del negocio.

Como actividad complementaria las actividades de las empresas de vigilancia y seguridad privada son netamente preventivas, hacia la protección de la vida, la integridad o los bienes de las personas, nutridas en el contexto de las orientaciones del estado donde el apoyo ciudadano de la comunidad de guardas de seguridad integrada por todo el engranaje administrativo de cada una de las empresas que hace posible la prestación de cada uno de los

servicios de seguridad privada avalados por la Supervigilancia debe participar denunciando oportunamente toda vez que conozca para este caso, el desarrollo de un delito tan aberrante como es el secuestro extorsivo.

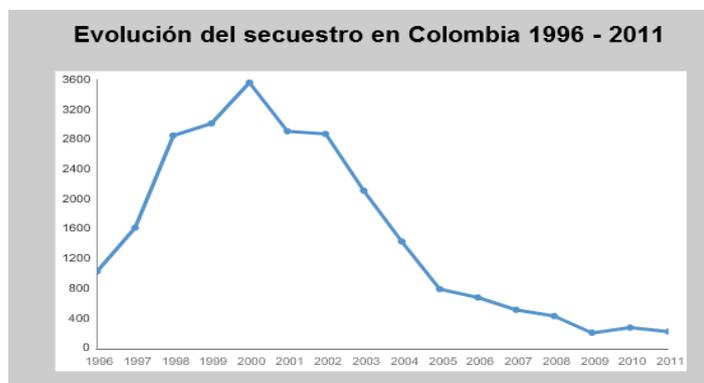
DESARROLLO

1. DATOS ESTADISTICOS DEL SECUESTRO EN COLOMBIA DESDE LOS AÑOS 1996 A 2011

En el artículo de Fondelibertad¹ País Libre en la gráfica N 1, visualizamos claramente como desde el año 1996 se da inicio al fenómenos del secuestro extorsivo; alcanzando un pico considerable para el año 2000, lo que indica, que para esa fecha el auge de los grupos armados al margen de la ley era creciente; optando por esta modalidad como una fuente financiación, logrando consolidar las estructuras tanto físicas como logística.

Posteriormente, se nota una disminución progresiva del fenómeno, por causas de enfrentamientos, bajas, capturas y desmovilizaciones de las células de los grupos armados, al igual, que la sensibilización de denuncias ante los organismos de seguridad “GAULAS” para contrarrestar el fenómeno, obteniendo como resultado para el año 2011 una cantidad mínima de materialización del fenómeno extorsivo.

Grafico N. 1 Evolución del Secuestro en Colombia.



¹ Fondelibertad País Libre

En la Revista² Criminalidad Policía Nacional, DIJIN la dirección antisequestro y antiextorsión de la Policía Nacional, en la Revista Criminalidad, volumen 50, numero 2 de noviembre de 2008, en su pagina 5, en su titulo “ Caracterización de los autores del secuestro extorsivo”, abordan la disminución del fenómeno del secuestro extorsivo, por los cambios sociales, políticos, legislativos y jurídicos que han permitido ejercer presión sobre los grupos organizados creadores y responsables de esta actividad ilícita, logrando de esta manera una disminución significativa de este flagelo, al igual, por las medidas de prevención, investigación y control estatal que han favorecido el denunciar y sacar abante la lucha contra la privación de la libertad.

En el artículo³ de la Universidad Jorge Tadeo Lozano Salomón Kalmanovitz en su documento, titulado “ El impacto económico del conflicto interno Colombiano y un escenario de paz”, muestra claramente la evolución y detrimento del fenómeno del secuestro extorsivo o económico, enunciando que a la fecha, Colombia es el últimos país de América Latina que mantiene un conflicto interno por contar aparentemente con un estado no muy solido y vulnerable, lo que a permitido traer problemas de la guerra civil de los año 50 al siglo XXI, es decir, contar con grupos insurgentes activos; donde sus recursos han sido extraídos de las fuentes del narcotráfico, extorsiones y secuestros con fines económicos.

Es así, como se da el auge de las guerrillas para los años 90, frente a un ejercito débil y con desconocimiento del panorama con el que contaba los grupos ilegales, al igual, con el desconocimiento e grupos ilegales alternos que eran creados y financiados por narcos, empresarios, etc.; causando visión y fortalecimiento de seguridad estatal en el territorio

² Revista Criminalidad Policía Nacional, DIJIN

³ Artículo de La Universidad Jorge Tadeo Lozano

Colombiano y en otros campos, para evitar la ejecución de acciones inéditas de los grupos armados ilegales.

Con el trascender de los años y en búsqueda de minimizar y contrarrestar el flagelo del secuestro extorsivo, Colombia para los años 90 pasa de una inversión en seguridad del 2 % del PIB a el 6.3 % del PIB para el año 2006, además, teniendo en cuenta los gastos del ente privado para pagos de asesorías y controles de riesgo para ejecutivos o dignatarios de grandes empresas o compañías con operación en Colombia, inversión en blindajes de vehículos y camionetas, pagos de esquemas de seguridad en movilidad “escoltas” y guardias que vigilan y controlan las propiedades de personas influyentes de nuestro país; que pueden ser afectados por la criminalidad que asecha, ya fuese insurgencia o narcotráfico, que en general fundan incertidumbre, miedo e impunidad y trae consigo la materialización de actos como son la piratería terrestre, secuestro extorsivo, hurto a residencias y empresas.

Es así, como el sector privado, invierten en seguridad para la protección de sus ejecutivos, que de acuerdo a las empresas de vigilancia y seguridad privada; los gastos se encuentran alrededor de US\$5.800 millones anuales, este represente 2 puntos del PIB, siendo grandes sumas de riquezas producidas en este territorio pero destinadas a contrarrestar la criminalidad común y organizada.

Es por ello, que de acuerdo a la grafica de evolución del fenómeno, se explica claramente mediante estas reflexiones, como inicia la variación del secuestro extorsivo en Colombia.

2. POBLACION VICTIMA DEL SECUESTRO EXTORSIVO EN COLOMBIA.

En el informe emitido por la Fundación por la paz IKV Pax Christi⁴, quienes trabajan para lograr la paz y la seguridad en todo el mundo, mencionan en las páginas de dicho informe que algunas causales del secuestro extorsivo en Colombia obedecen a la solvencia económica y valor político representativo, por esta razón se puede precisar que algunas veces los grupos insurgentes como las FARC y ELN revisan los nombres de sus víctimas con el fin de verificar si vale la pena o no y si tienen un seguro contra el secuestro, después de esta primera selección se llevan al grupo de victimas a la selva donde confirman su identidad e investiga su situación laboral, económica y familiar; después de un par de días liberan a aquellas personas que viven en condiciones precarias.

Otro de los aspectos representativos considerado en el informe Pax Christi sobre el secuestro extorsivo son algunos fenómenos económicos que se dan dentro de un contexto de impulsar sectores como el turismo al recibir los frutos de muchos esfuerzos y recursos en publicidad para captar la presencia de extranjeros y la creciente industria turística en Colombia que aprovecha los atractivos en la diversidad de fauna y flora, así como la expansión de inversiones en America Latina por efectos de la globalización; dieron sus espacios a cierto incremento de visitas de familias extranjeras a nuestro país, focos perfectamente detectables por aquellos que se dedican a la empresa del secuestro extorsivo, al generarse este proceso de retención ilegal con exigencias económicas muchas de estas personas prefieren no informar o denunciar eventos de secuestro extorsivo, por varios motivos como, retaliaciones de maleantes, participación de algunos miembros deshonestos de las autoridades o para proteger la imagen corporativa de sus compañías.

⁴ El movimiento por la Paz IRV Pax Christi con sede en Holanda en su informe "La industria del Secuestro publicado en el año 2003

Es una muestra fehaciente que registra en Colombia la población civil que está siendo víctima por el secuestro extorsivo por contar con estos factores determinantes como lo son: capacidad de pago y ciudadanía extranjera dos aspectos que asocian estos grupos que practican el secuestro, no se podría decir con esto que el objetivo de primer orden para los grupos organizados que practican el secuestro extorsivo, son los extranjeros, porque las estadísticas no lo muestran así, sin embargo hay recursos de negociación que vienen siendo utilizados por extranjeros que no son conocidos por la gran mayoría de las personas.

En la edición especial emitida por el Departamento Nacional de Planeación de Colombia en el periodo comprendido entre 1996 y 2003 sobre el secuestro extorsivo se analizan los datos de secuestros ocurridos durante el período 1996-2003, en promedio 90,5% de los secuestros extorsivos que acontecen en Colombia se realizan de manera selectiva. No obstante, se debe reconocer que el retén ilegal ha sido un importante medio para retener a las víctimas y pedir dinero a cambio de su liberación. Particularmente en el año 2000 el 11,4% de los secuestros extorsivos fueron cometidos en un retén ilegal. Del total de personas secuestradas por motivos extorsivos, el 36% trabajaban de forma independiente y hacían parte del sector privado, el 21,8% eran dependientes (distribuidos en privado y público), del 30% no se pudo establecer su condición. El resto de la población que no aplica en esta clasificación, en donde se incluyen amas de casa, estudiantes y menores, constituyen un 12% del total de casos.

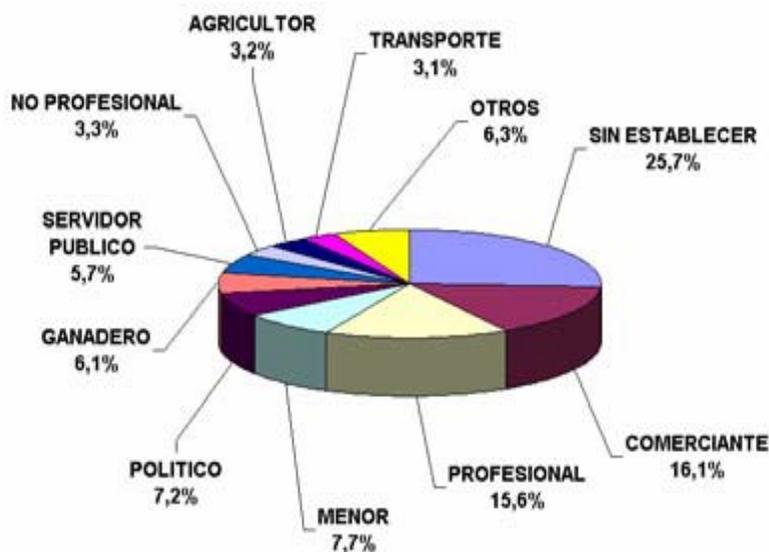
Se puede mencionar entonces como un aspecto de relevancia ante el flagelo del secuestro extorsivo en Colombia en primer lugar que es selectivo y una muy buena parte de la población afectada tiene la condición de trabajar en el sector privado como independiente o vinculado formalmente a una empresa privada. El porcentaje del 30% pendiente por identificar su condición puede inclinarse más al sector privado considerando que las entidades

del sector público regidas por el gobierno cuentan con reguladores que no admiten estar en esta cifra.

La entidad Fondelibertad en su recopilación e investigación de cifras sobre el flagelo del secuestro extorsivo en su informe comprendido entre los años 1996 y el 2003 en la pagina 6 donde se analizan las distintas variables y donde se estudian los sectores económicos mas afectados por la modalidad de secuestro extorsivo se identifican a los comerciantes quienes participaron con un 16,1% en el total de los casos, le siguen los profesionales con el 15,6% y los trabajadores públicos (donde se incluyen servidores públicos, fuerza pública y personas vinculadas a la administración pública) con un 13,4%. Cabe señalar que los menores de edad participan con un 7,7%. Finalmente, el 9,3% de población secuestrada hace parte del sector agropecuario (ganaderos y agricultores).

Al analizar los sectores de la población susceptibles al riesgo de secuestro extorsivo tomando como guía la estadística mas cercana manejada al día de hoy se puede demostrar que el grupo económico que ha sido mas afectado es el de los ganaderos y comerciantes como por ejemplo dueños de depósitos y ferreterías, que se ubican en aquellas poblaciones que requieren de insumos para el desarrollo de las actividades propias de las personas.

Gráfico N 2. Sectores de la Población víctimas del secuestro extorsivo



En la presentación de la cátedra de contextos sobre seguridad democrática en Colombia en la Universidad Pontificia Bolivariana⁵ identifica al sector del comercial como el más afectado por el flagelo del secuestro extorsivo y manifiesta que las FARC fue el grupo que más secuestros extorsivos realizó orientado indiscutiblemente a los comerciantes y ganaderos. Sin embargo hubo una disminución producto de la ofensiva de las Fuerzas Armadas.

Son los comerciantes el primer foco y se mantiene como el grupo más afectado por acción del secuestro extorsivo durante los siete años evaluados, los comerciantes sin duda alguna son apetecidos por aquellos grupos que practican esta clase de acciones, los prefieren por proximidad, ubicación dentro del perímetro de acción de los grupos insurgentes en aquellas localidades intermedias o rurales donde se ubican aquellos grupos insurgentes que participan mas activamente en el secuestro extorsivo como las FARC Y ELN.

En el artículo del periódico el tiempo de Colombia el día 20 de Junio de 2012 el presidente de la ACP⁶ Alejandro Martínez después de dar una declaración en Caracol Radio denunció el aumento de secuestros y extorsión a petroleras en el país menciona que no hay cifras exactas, pero el flagelo del secuestro y la extorsión ha aumentado en los últimos años. Es necesario analizar que ante la declaración del gobierno donde puntualmente se ordenó a las empresas extranjeras que no pagaran ningún tipo de exigencia por secuestro extorsivo, sin duda algunas los rumores se han presentado sobre el pago de secuestros extorsivos por parte de empresas contratistas que se encuentran en el sector petrolero, sin embargo el gremio reitera su compromiso con el cumplimiento de la ley, como antecedente a esta clase de situaciones se conoce en 1980 el gobierno Colombiano expulso del país a la Multinacional Alemana

⁵La Universidad Pontificia Bolivariana, FUNLAN Agosto 27 de 2009 por Luis Fernando Arroyave, Instituto de Doctrina Social de la Iglesia UPB.

⁶ ACP Asociación Colombiana de Petróleo.

Mannesmann, al comprobarle un pago de extorsión a la guerrilla del ELN para evitar secuestro de sus trabajadores. Por muchos motivos los grupos insurgentes desplazan sus miras ante el sector petrolero y minero, al contemplar las regalías que recibe el gobierno por la explotación, de hidrocarburos, la economía de nuestro país se soporta en una buena parte en estos dineros, por consiguiente para debilitar el estado la guerrilla analiza esta clase de táctica para debilitar el gobierno.

Se puede reflexionar en relación a que en los próximos años la guerrilla va a concentrar sus esfuerzos en perpetrar el secuestro extorsivo a las empresas de Hidrocarburos, amenazando con retener a sus trabajadores en contra de su voluntad, durante el ejercicio de sus labores en todas aquellas empresas que cuentan con operaciones en el área rural en aquellas zonas que antes controlaban totalmente los rebeldes y que actualmente se realizan actividades de explotación y exploración.

Otro aspecto que influye directamente son aquellos empleados que deben desplazarse a ciertas zonas del país que están catalogadas como de alto riesgo, sin embargo las labores deben realizarse y los empleados continúan con sus viajes y programación de labores sin poder decir que no y poner en riesgo su continuidad en las organizaciones.

La fundación país libre en el año en un informe emitido en el año 2011 refiere los secuestros de menores de edad como el segunda población más afectada por el secuestro extorsivo, se registra un dato importante del primer secuestro que se tuvo noticia en Colombia, fue un menor de edad. Hoy por hoy el grupo de los menores de edad se encuentra ubicado como el segundo sector mas golpeado en Colombia después de los comerciantes ante este acto atroz del secuestro extorsivo la Fundación país libre hace referencia, a un aumento del porcentaje de menores de edad victimas del secuestro en los últimos años, sin dejar a un

lado el secuestro Express que maneja otras cifras, que no son objeto de estudio del presente trabajo.

Tabla N 1. Datos estadísticos de secuestros en menores de edad.

Rangos de Edad	2007	2008	2009	2010	2011	Total 2007 - 2011
Menor de 1 año	7	6	10	6	6	35
Entre 1 y 5 años	5	14	2	3	3	27
Entre 6 y 10	10	21	4	1	1	37
Entre 11 y 15	14	18	6	9	9	56
Entre 16 y 18	8	14	3	2	2	29
Total Nacional	44	73	25	21	21	184

El total de los pequeños secuestrados representa el 14% de los plagios ocurridos en Colombia durante dicho periodo. Sin embargo los menores de edad han sido liberados en un promedio que no supera los seis días y la mayoría han contado con oportuna y efectiva respuesta de los grupos de seguridad especializados cuando el delito se denuncia rápidamente.

Conociendo las cifras sobre secuestro extorsivo por la Fundación País Libre se puede correlacionar que esta modalidad delictiva ha sido vinculada dentro del síndrome de delitos que puede ostentar un portafolio de delincuentes comunes, obligando a sus progenitores a conseguir las exigencias, al darse cuenta sobre los alcances que puede llegar a tener un padre de familia en la búsqueda de recuperar a su hijo los victimarios han reorientado su objetivo hacia las familias con el fin de obtener mejores y rápidas ganancias.

En informe de la Fundación País Libre en su informe secuestros perpetrados por las FARC entre el primero de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2011 “Secuestros perpetrados por las FARC Distribución por sexo de la víctima” determina un total de 186 secuestrados que 15 de las victimas fueron de sexo femenino y 171 sexo masculino, las anteriores estadísticas dan el reconocimiento al sexo masculino como el más afectado dentro del marco de la raza humana, sus victimarios los intervienen en el desarrollo de su labor contratada o en el ejercicio de actividades de negocios.

Determinar que el fenómeno del secuestro extorsivo en Colombia no ha presentado un proceso homogéneo, considerando que la dinámica del conflicto armado ha estado estrechamente ligada al comportamiento del fenómeno delictivo analizado. Para el total del período estudiado (1996 –2007) se advierte que un 65% del total de secuestros extorsivos fueron cometidos por grupos armados al margen de la ley, tales como guerrillas, autodefensas y disidencias. No obstante, en los últimos años se ha notado una recomposición de los secuestros en cuanto a su autoría y ha ganado relevancia la delincuencia común como el principal victimario. Un cambio de esta naturaleza repercute en los lugares donde el secuestro extorsivo se traslada, como es a las zonas urbanas y ha otros sectores.

En este sentido, la vinculación en cuestión se presenta en dos dimensiones: una que perfila a los ciudadanos como responsables de su seguridad en tanto potenciales víctimas de secuestro, y otra que los designa como fuente de información de las actividades delictivas y de las estructuras criminales. La responsabilidad de la ciudadanía en lo referente a su propia seguridad se relaciona con la persistencia de la toma de medidas de autoprotección por parte del GAULA para grupos de alto riesgo (ganaderos, comerciantes, industriales, etc.). Las medidas de autoprotección han adquirido un papel central en la vinculación de la ciudadanía a las estrategias preventivas contra el secuestro, las cuales se han mantenido sin mayores modificaciones a lo largo del tiempo o, dicho de otra manera, no han evolucionado o se han adecuado al comportamiento propio del plagio.

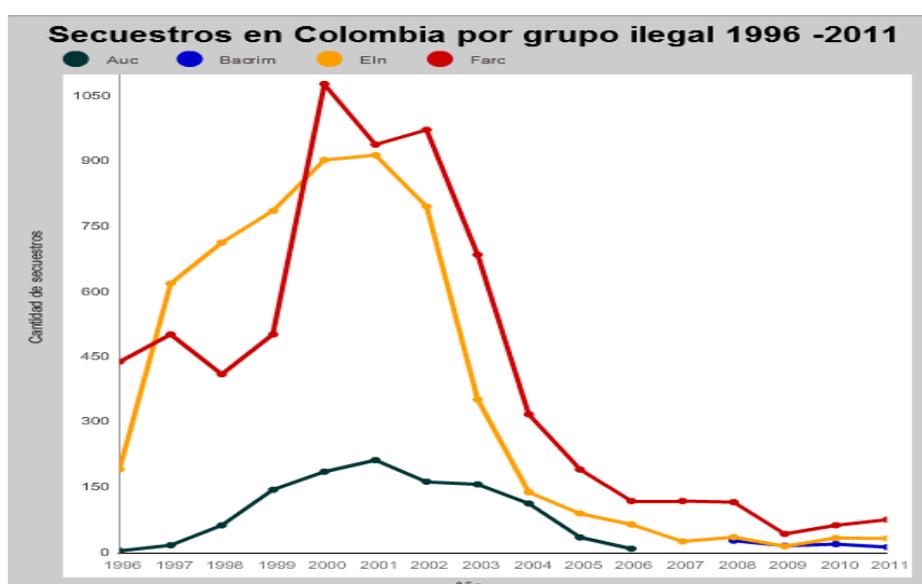
Finalmente la evolución del secuestro extorsivo en cuanto a sus victimarios y víctimas potenciales del secuestro continúan siendo superiores a los planes de contingencia empleados por el gobierno, tanto así que los agentes que generan secuestro extorsivo con gran facilidad

pueden fluctuar entre los diferentes gremios y diversificar las modalidades de secuestro extorsivo, La mejor explicación al fenómeno es que el gobierno actúa de una forma reactiva e implementa la prevención una vez las cifras se salen de sus indicadores y causan cierto ruido ante los empresarios influyentes y medios de comunicación.

3. GRUPOS QUE MAS PRACTICAN EL SECUESTRO EXTORSIVO EN COLOMBIA

En la publicación de Verdad Abierta del 13 de abril de 2012, muestra cuatro (4) amenazas (ver gráfico) que pueden hacer posible la materialización del fenómeno del secuestro extorsivo de acuerdo a las estadísticas, toda vez, que desde el inicio de la década de los 90 el grupo que mas materializo el fenómeno del secuestro extorsivo fueron las FARC, posteriormente con el grupo subversivo ELN, grupos ilegales que optaban por estas conductas para financiar sus grupos rurales y células urbanas ilegales; de esta manera se lograría la adquisición de material bélico, pago de milicianos, sostenimiento de mando altos, medios y bajos y reinversión en materia de logística para futuros secuestro con fines extorsivos.

Gráfico N 3. Secuestros en Colombia por grupo ilegales



Teniendo en cuenta el grupo armado de autodefensas de Colombia AUC y BACRIM, su tendencia a la materialización de este fenómeno era menor, toda vez, que de acuerdo a diversos artículos que hacen referencia a su historia, este grupo era patrocinado por personas de óptimas condiciones económicas o cabecillas del narcotráfico, quienes patrocinaban dichos grupos; para la prestación de anillos eternos y primarios de seguridad, al igual, para el procesamiento y distribución de narcóticos en otros países. Cuando dichos grupos operaban; de tal manera de vislumbrar que ellos cometían conductas contra la libertad e integridad personal; las causas eran entre organizaciones criminales; es decir, deudas o acreencias de negocios ilícitos y otras modalidades similares, pero estas estaban bajo el orden jurídico como secuestro extorsivo, sin importar el origen de los hechos.

No obstante, se visualiza notoriamente la participación de una nueva amenaza, tal como lo muestra Orlando Hernández Angarita, Asesor en Seguridad Integral, en su presentación denominada “Comportamiento del Secuestro en Colombia”, Enero de 2011, Ministerio de Defensa Nacional, donde nos muestra el actuar de esta amenaza, la cual no es perceptible por los ciudadanos, empresarios, ejecutivos y políticos de nuestro país, es de aquellas organizaciones denominadas “Delincuencia Común”, las cuales aparecen en ayuda u asociación con el debilitamiento de las milicias urbanas de las FARC y del ELN en Colombia; gracias al accionar de las autoridades judiciales como son los Grupos de Acción Unificada GAULA o los Grupos Antiterrorismo, cuya función principal ha sido el debilitamiento de este tipo de organizaciones para contrarrestar el flagelo.

Tabla N 2. Numero de secuestros por grupo delictivos.

Autor	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
DELCO Y OTROS	612	742	1083	1304	1615	837	948	920	859	465	490	374	254	136	162	15	10816
FARC	228	440	1016	965	850	939	973	686	319	192	120	120	117	44	64	3	7076
ELN	193	423	697	787	917	915	797	353	140	91	66	27	37	16	35		5494
AUC	5	19	64	148	190	226	164	162	122	52	11	0	0	0	0		1163
BACRIM													29	17	21		67
Total General	1038	1624	2860	3204	3572	2917	2882	2121	1440	800	687	521	437	213	282	18	24616

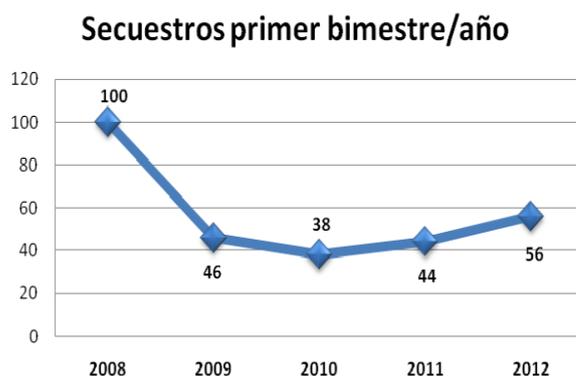
Tal percepción, se podría interpretar; en que existe trabajo mancomunado por parte de los grupos armados ilegales y la delincuencia común, lo que potencializa en grandes capacidades las amenazas existentes en nuestro territorio Colombiano, teniendo en cuenta que podríamos estar frente a la exposición del riesgo sin conocer su alcance, por estar insertado en la sociedad o infiltrado a nivel de una corporación.

Esta asociación, trae con ello, en que las modalidades del secuestro extorsivos sean desiguales, por la diversidad y conformación de organización integradas en la sociedades, igual, que las victimas; buscando escenarios de vulnerabilidad para iniciar su ejercer delictivo.

De igual manera, lo confirma una publicación de la Universidad Sergio Arboleda, Centro de Seguridad y Democracia, Primer Trimestre del 2012, donde muestra comportamiento delictivos del secuestro extorsivo, confirmando la posición de la reflexión anterior, donde hoy en día estamos expuestos al riesgo del secuestro extorsivo y a una creciente del fenómeno; abordando la temática por considerarse un quebranto en la seguridad nacional, presentándose un aumento del 27 % con relación al año 2011 en la conducta punible, logrando su ejecución en mayor numero por la Delincuencia Común, remplazando a las FARC y ELN, de los cuales se le acreditan que el 86 % de los plagios en comparación de las estructuras tradicionales.

En la grafica Nro. 4, se observa claramente el aumento de secuestro extorsivo que se han presentado en el primer bimestre del presente año, pero si en su gran mayoría estos fueron perpetrados por la Delincuencia Común, podríamos interpretar; que podrían existir alianzas o lazos criminales entre la delincuencia común y los grupos subversivos, apoyando la teoría criminal; que por debilitamiento de las milicias o células urbanas; exista la división de funciones entre estos lazos criminales, es decir, donde se realizar labores criminales de campo tendientes a materializar el secuestro y posteriormente la victima sea entregada a los grupos insurgentes para realizar la exigencias económicas, esto se debe, a que las organizaciones delincuenciales en la zona urbana no cuentan con los medios logísticos, financieros, espacios físicos, seguridad y personal para sostener el cautiverio de la victima; mas bien, los grupos al margen de la ley si cuentan con ellos en la zona rural, lo que obedece, a que una vez se plasme el riesgo del secuestro extorsivo; la victima cambia de escenario y custodio. Así mismo, esto se evidencia en la grafica anterior, donde se visualiza que la comisión de estas conductas es desarrollada en zona urbana y no en área rural, lo que nos enseña; que estamos cada vez cerca a la amenaza.

Grafica N 4. Secuestros Primer Bimestre por año



Es así, como John Hammer León Cuellar, en su publicación “Delincuentes, los que más secuestran”, de Enero 28 de 2012, emprende el tema del secuestro extorsivo ocasionado por la

Delincuencia Común, desde la óptica del incremento de desempleo y pobreza, mal manejo de la política pública, corrupción, falta de oportunidades laborales y la descomposición familiar, donde hoy en día los delincuentes son los responsables del reporte de estos casos y estos son alcanzados en zonas urbanas; superando a otras fuentes de amenaza como son FARC, ELN y BACRIM para la ejecución de este fenómeno, evidenciando que la seguridad democrática hoy en día no solo es débil en el monte, sino, en las ciudades.

Es allí, donde se abre la brecha de participación de la seguridad privada; donde sin ningún interés y con la prestación de un servicio privado minimiza la posibilidad de ocurrencia de este flagelo y así contribuyendo a la seguridad de estado la disminución de víctimas del secuestro extorsivo, en un país donde las riquezas están siendo repartidas por bandidos de cuello blanco y no divididas en personas que requieren de oportunidad para subsistir y donde una fuente de empleo sería delinquir.

4. LA SEGURIDAD PRIVADA SUMINISTRA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PREVENIR EL SECUESTRO EXTORSIVO

Iniciemos por conocer la trascendencia de la Seguridad Privada en Colombia, no solo desde el punto de vista técnico y económico, sino también sobre el papel que está llamada a cumplir dentro del esquema de seguridad democrática puesto en marcha por el anterior gobierno del Dr. Álvaro Uribe Vélez y que es necesario en cualquier lugar del planeta.

A través de la historia, el hombre ha tenido que ir adecuando su *modus vivendi*, a las amenazas que su entorno le ha generado, en primer lugar, debió protegerse de la inclemencia del clima, y de las amenazas propias de una naturaleza agreste, típica seguramente del génesis de la civilización; pero al transcurrir el tiempo este hombre primigenio, descubrió que no solo debía defenderse y protegerse de las amenazas propias de su entorno, del clima, del tiempo, sino que además debía hacerlo de su propio congénere: el hombre mismo. Incluso en la

Biblia, encontramos un atentado contra un hombre proferido por otro hombre: el asesinato de Abel a manos de su propio hermano Caín.

Cierto o metafórico, se demuestra que las amenazas proferidas al hombre por sus semejantes, registran sus orígenes en el nacimiento mismo de la civilización. Incluso podríamos afirmar que genéticamente el hombre siente la necesidad de protección; no es ajena esta actitud en una madre frente a su criatura desde el momento mismo del nacimiento, incluso desde la concepción.

Dos hechos históricos habrían de constituirse en verdaderos hitos, en lo que al tema de la seguridad y defensa se refiere: El descubrimiento del hierro y la aparición de la pólvora, Con el advenimiento de estos descubrimientos, se implementaron nuevas armas no solo de protección activa sino pasiva, pudiéndose mencionar algunos como la espada, el escudo, la armadura, las armas de fuego y otro tipo de elementos de mayor sofisticación.

Pero internamente, todos los Estados del mundo, unos más que otros, no han sido capaces de proveer seguridad en todos sus aspectos a sus gobernados. Ya sea por problemas de delincuencia común, subversión, terrorismo o de cualquier otra clase de delito, no ha sido posible suministrar a todos los habitantes del planeta, la seguridad necesaria para que puedan realizarse como personas, en todos los ámbitos propios de la vida y esto lo vivimos a diario en nuestro país.

Es así como nos encontramos con el concepto de seguridad, como generador de tranquilidad, confianza, paz y otros conceptos que buscan que el ser humano llegue al estado máximo de felicidad, la cual implica por un lado un concepto subjetivo o interno, y otro de carácter objetivo o externo, desde el punto de vista subjetivo, se *define la seguridad como "un estado mental o psicológico mediante el cual el individuo o la sociedad disfruta de*

tranquilidad, paz y confianza.", Se trata entonces, de un concepto puramente interno, íntimo y personal de cada uno de los miembros de la sociedad, cualquiera que sea su forma de organización social, política o económica.

Un concepto externo u objetivo, define la seguridad "como una situación ambiental mediante la cual, la integridad moral, social, física y psicológica de las personas, las instituciones y su economía, se encuentran a cubierto o a salvo de la interferencia o perturbaciones sustanciales, de carácter natural, accidental, circunstancial o intencional. "

Dentro de la clasificación del concepto propio de seguridad, encontramos uno muy importante, por ser precisamente aquel que organizado bajo una actividad profesional de empresa, desarrollan los vigilantes, el concepto de seguridad física, aquella que debe ser prestada por los particulares, ante la imposibilidad del Estado como sería el ideal, de proteger a todos y cada uno de los colombianos, en su vida, honra y bienes, tal como lo señala la Carta Política colombiana.

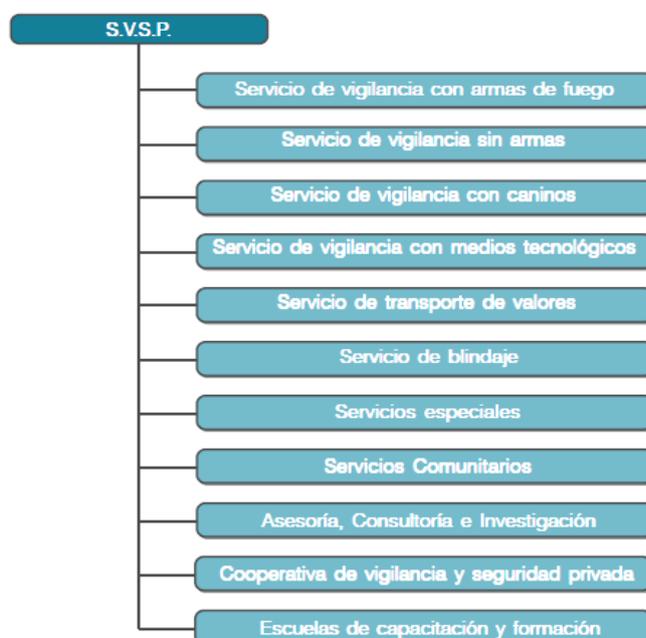
Surge así, la seguridad física, como la disciplina que se ocupa de la protección de la persona y su patrimonio, contra todos los riesgos que tienen su origen en el delito, es decir, donde media siempre la agresión típica, antijurídica y culpable cometida por otro hombre.

De acuerdo al escrito de la Cámara de Comercio de Bogotá, denominado "Guía para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad privada", en apoyo de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la Universidad Sergio Arboleda, abordan los estrategias para mitigar el riesgo del secuestro extorsivo, desde la óptica normativa del Decreto 356 de 1994, amparando sus servicios especializados y alineados con su objetivo "*La Vigilancia y Seguridad Privada tiene como objetivo disminuir y prevenir las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, la integridad personal o el tranquilo ejercicio de*

legítimos derechos sobre los bienes de las personas que reciben su protección, sin alterar o perturbar las condiciones para el ejercicio de los derechos y libertades públicas de la ciudadanía y sin invadir la órbita de competencia reservada a las autoridades”.

Es así, como la empresa de seguridad privada ofrece el siguiente portafolio de valores, que dan valor a la percepción de seguridad y disminución de incertidumbre ante la materialización de un riesgo “secuestro extorsivo”:

Grafico N 5. Portafolio de Servicios de La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



Con ello y de acuerdo al requerimiento del cliente ya sea persona natural o jurídica y de acuerdo al contexto donde se visualice peligros, estos servicios pueden ser contratados e implementados para mitigar el secuestro extorsivo u otro riesgo, con previos resultados del nivel de riesgo o criticidad con la metodología aplicada.

De esta manera, podríamos destacar los servicios de vigilancia con arma de fuego, servicios de blindaje, servicios tecnológicos de monitoreo y asesorías, consultorías e investigaciones; como elementos fundamentales para la construcción de planes de mitigación de riesgos, siendo el secuestro extorsivo uno de los elementales y como foco de preocupación de empresarios, ejecutivos y políticos.

Por otro lado, la mejora económica como consecuencia directa de los resultados en seguridad pública en Colombia ha traído nuevas empresas e inversiones demandan servicios de seguridad privada. Por ejemplo un porcentaje importante del crecimiento de la demanda por blindados en el año 2007 se debe a nuevos inversionistas extranjeros cuyas casas matrices solicitan algún nivel de protección mientras permanezcan en el país.

Algo muy importante en la seguridad de una persona es determinar el nivel de riesgo, para procurar un buen análisis de riesgos se debe contemplar todos los aspectos generales de la persona, pero el enfatizar acerca de los Derechos Humanos es aun mas importante partiendo del hecho que el delito del secuestro extorsivo en cada caso no es sólo un delito grave; es también un incidente de carácter crítico y una amenaza para la vida. Es una violación de la libertad individual que socava los derechos humanos. En la revista “Estrategas” La revista del empresario de la seguridad en Mayo de 2012 en su titulo Seguridad Privada a la vanguardia en derechos humanos por Carlos Andrés Galindo Sarmiento se menciona sobre el interés del gobierno Colombiano sobre la participación efectiva del sector privado. Las empresas de vigilancia privada deben relacionarse con la Fuerza Pública de manera siempre clara, respetando los espacios de acción de la Fuerza Pública, pero manifestando que su accionar sea respetuoso de los derechos humanos. Esta es la clave que requieren las empresas de seguridad privada para ganar más espacios en las labores que puede desarrollar para prevenir el secuestro extorsivo el trabajar con el más alto estándar internacional de protección de los Derechos Humanos acompañado de normas internacionales en gestión del riesgo que ya

vienen integrando por su puesto que generan una imagen de confianza reconocida internacionalmente, actualmente Colombia es un modelo a seguir por varios países en Latinoamérica en la lucha contra el secuestro.

Analizando la celebración del Congreso Mundial de Seguridad mencionado en el artículo de Carlos Andrés Galindo de la revista Estrategas, que se realizó en Cartagena durante el año 2012, se puede concluir que las empresas de seguridad privada en Colombia por la misma situación del conflicto interno y por su gran aporte a la prevención de modalidades delictivas como el secuestro extorsivo no es casualidad que puedan llegar a enfrentarse ante escenarios de ocurrencia de casos que vulneran los derechos humanos, por ende deben estar preparadas para afrontar nuevos retos de capacitación relacionadas con el tema de DIH.

Por la falta de capacidad del gobierno para proveer un estado de tranquilidad y seguridad libre de acciones de secuestro extorsivo implican directamente ha aquellas compañías que por la naturaleza de sus operaciones requieren desplazamientos y permanencias en zonas rurales en la necesidad de contratar servicios de seguridad privada; en una encuesta nacional realizada por la Universidad de los Andes permitió analizar que de las empresas grandes del sector privado son las que más invierten en seguros y vigilancia privada.

Toda la información anterior confirma que las empresas de seguridad privada más importantes del país demuestran conocer el tema de prevención del secuestro extorsivo y tienen como herramienta fundamental los programas de gestión de riesgo y continuidad del negocio que muestran los caminos más seguros que puedan evitar el flagelo del secuestro extorsivo y es totalmente válido que ante el tratamiento del riesgo de secuestro extorsivo, aparezca una forma de mitigarlo como es la seguridad personal y escolta de mercancía que son unas de las alternativas de solución al alcance de las empresas privadas. En la medida que se hagan necesarias las medidas de protección para continuar con la operación del

negocio, se tomara la opción de contratar estos servicios, sencillamente porque las exigencias del mercado los obligan.

La Dirección Operativa para la Defensa de la Libertad Personal – Ministerio de Defensa Nacional en su artículo “Comportamiento del secuestro en Colombia durante el mes de Enero de 2011” por Orlando Hernández Angarita refiere en unas capacitaciones al desarrollo de una cultura de Prevención y Autocuidado, enfocando su instrucción a personal que tiene a cargo la seguridad dentro de las organizaciones, personal operativo de seguridad, responsables de prevención de riesgos, supervisión, centro de control y monitoreo de vigilancia entre otros. Se puede decir sin ninguna exageración que personal retirado de las Fuerzas Militares altamente capacitados, se encuentran laborando en compañías de seguridad privada que ofrecen capacitaciones y que se capacitan externamente para estar actualizados en las nuevas formas de secuestro extorsivo.

Las capacitaciones y estudios son importantes para un profesional en seguridad que maneje las campañas de prevención del secuestro extorsivo. Sin embargo las empresas más representativas en el sector de la vigilancia privada antes de contratar un personal operativo que aborde temas de seguridad personal se asegura mediante sus procesos de selección que el personal tenga experiencia en esta clase de situaciones con el fin de que aporte a la organización en sus matrices ya diseñadas para la identificación y tratamiento del riesgo de secuestro extorsivo.

La compañía de seguridad ATLAS promociona a sus aliados estratégicos y forja como cultura organizacional el conocimiento amplio y el buen manejo de la herramienta tecnológica que ha desarrollado denominada como ADMIRA Administración Integral de Riesgos Atlas que permite evaluar los riesgos de todo tipo donde no puede faltar el riesgo de secuestro

extorsivo para sus clientes nuevos, como a sus clientes antiguos monitorea los estudios realizados anteriormente para actualizarlos en cualquier ciudad del territorio Colombiano.

Para ambientar sobre las bondades de la herramienta ADMIRA desarrollada por la empresa de Seguridad Atlas se puede mencionar que al seleccionar el tipo de estudio, automáticamente los agrupa para evaluar los elementos que componen cada uno, basados en la contextualización de la norma ISO 31000, una de los fuertes del aplicativo es la ponderación a los criterios, son evaluados con un peso específico y no como Ítems, esto ayuda registrar los valores hallados para más adelante realizar la determinación del riesgo y los factores de la amenaza, esta herramienta cuenta con el gran aporte de profesionales certificados CPP, por consiguiente el estudio enmarca el nivel de protección de la instalación evaluada, frente al riesgo identificado, continuando con el nivel de impacto; la razón fundamental de este aplicativo es orientar en la estrategia a implementar dentro de un plan de gestión para intervenir el riesgo.

Los expertos en protección personal que se encuentran a través de las empresas de seguridad privada en Colombia, como en la página de la empresa Prosegur consultada el día 21 de Junio de 2012 donde se evidencia el servicio ofrecido de protección personal consistente en escoltas expertos, plenamente calificados, entrenados y preparados para garantizar la seguridad del protegido en su entorno enfatizando en servicios periféricos preventivos. Así como se expresa esta clase de servicios en este caso puntual, la mayoría de empresas con reconocimiento comercial en el ámbito de la seguridad privada manejan Departamentos de seguridad personal que están capacitados para montar esquemas de prevención contra el secuestro extorsivo, categorizando las amenazas en hojas de excel o en desarrollos de aplicativos en Access, con listas de chequeo puntuales sobre el posible cliente a

proteger, al desarrollar esta clase de tareas los expertos en protección personal descomponen las amenazas por su modo de manifestación en posibles atentados contra el cliente, el factor diferencial que se puede establecer son los recursos, algunas organizaciones cuentan con mayor tecnología y mejores herramientas como Sistemas de información y actualización de riesgos, vehículos blindados con motorizaciones especiales, Inhibidores de frecuencias, Sistemas de localización GPS, Sistemas de control de presencia.

Las compañías de vigilancia Privada cuentan con personal capacitado para el manejo de los planes de prevención del secuestro extorsivo por esta razón son contratados por el sector privado ante la imposibilidad del estado de brindar esta clase de apoyos.

5. USOS DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN LA PREVENCIÓN DEL SECUESTRO EXTORSIVO

Según estadísticas de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (entidad que regula la operación de las empresas ubicadas en el sector de la Seguridad Privada), en Colombia operan legal y profesionalmente, 535 empresas de vigilancia y seguridad privada; 698 departamentos de seguridad, 52 cooperativas de seguridad, y se encuentran inscritas 1829 personas naturales y jurídicas, como consultores, asesores e investigadores en seguridad que da oportunidad de empleo directo a más de 90.000 personas en la ciudad.

Se constituye entonces esta actividad, en una de las que más generan empleo calificado en el país, que con los estándares de calidad exigidos, prestan sus excelentes servicios en nuestro País, permitiendo en parte solucionar la problemática de empleo y disminuyendo también los riesgos que se padecen por la inseguridad reinante y permitiendo recuperar la confianza de los ciudadanos.

En Colombia existe, prácticamente el mismo número de miembros de la fuerza pública que vigilantes privados, según datos de la entidad para citar un ejemplo en la ciudad de Bogotá hay alrededor de 5.000 policías frente a 90.000 vigilantes privados; 3.500 radios de comunicación oficiales frente a 20.000 privados; 180 patrullas de policía frente a 600 patrullas de las empresas de vigilancia; mientras que la FAC cuenta con 5.000 militares activos, una empresa grande de vigilancia privada tiene a su servicio el mismo número de uniformados.

Tabla N 3. Informe de distribución nacional de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada sedes principales.

Servicios de Vigilancia Privada Remunerada	No.	% Servicio de Vigilancia Privada	% Total de Servicios
Empresas de Vigilancia Armadas	535	66,3%	12,4%
Empresas de Vigilancia sin Armas	81	10,0%	1,9%
Cooperativas Armadas	52	6,4%	1,2%
Transportadoras de Valores	6	0,7%	0,1%
Escuelas de capacitación	71	8,8%	1,6%
Empresas asesoras	16	2,0%	0,4%
Empresas blindadoras	29	3,6%	0,7%
Empresas arrendadoras	17	2,1%	0,4%
TOTAL VIGILANCIA REMUNERADA	807	100,0%	18,6%
Esquemas de Autoprotección	No.	% Servicio de Vigilancia Privada	% Total de Servicios
Departamento de Seguridad Personas Jurídicas	662	94,7%	15,3%
Departamento de Seguridad Personas Naturales	36	5,2%	0,8%
Servicios Comunitarios	1	0,1%	0,0%
TOTAL ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	699	100,0%	16,1%
Otros servicios de Seguridad Privada	No.	% Servicio de Vigilancia Privada	% Total de Servicios
Departamentos de Capacitación	10	0,4%	0,2%
Consultores, Asesores e Investigadores	1829	64,8%	42,2%

Inscripciones en registro	985	35,0%	22,7%
TOTAL OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	2824	100,0%	65,0%

Fuente: IX Congreso Internacional FEPASEP

La revista para la industria de la Seguridad en América Latina Volumen 11 No. 3, en su artículo titulado ¿De qué seguridad ciudadana hablamos? Cesar Ortiz Anderson invita a la unión de las personas frente a un enemigo común la Violencia delictiva. Es conveniente empezar por mencionar que las situaciones en inseguridad son tan parecidas en los países de América Latina que al revisar en compendio toda la información de acciones delictivas sería difícil identificar inmediatamente el país dueño de las cifras de registro de conductas delictuales, en materia de secuestro extorsivo, esta revista llega a casi todas las empresas de seguridad privada en Colombia y a otro número de personas particulares que son actores directos en temas de prevención del delito como el secuestro extorsivo, no basta actuar por separado, se tiene suficiente información descentralizada, lesiones aprendidas, modus operandi identificados en ciertas zonas del país por unos cuantos que prestan sus servicios de protección a personal, algunos se han adquirido destreza y son hábiles para desenvolverse en zonas hostiles y altamente sensibles al secuestro extorsivo.

Las compañías de seguridad privada en Colombia se han venido fusionando para fortalecer en su portafolio de servicios, pero falta mucho para que las empresas privadas funcionen en una acción nacional integrada de Gestión de prevención, tienen el potencial y los recursos pero falta una gestión propia del gobierno para que los una y los encause con todos sus recursos hacia una política verdaderamente preventiva ante el secuestro extorsivo.

En el documento titulado Lineamientos de política pública para el sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia emitido en Junio de 2008 refiere otro tema a analizar es el apoyo de eventos masivos que la vigilancia privada pueda prestar a la Policía Nacional. Se debe discutir la posibilidad de que algunos esquemas de protección a personas, que hoy son prestados por diferentes entidades de Estado, puedan en un futuro ser prestados por servicios de seguridad privada. Sobra advertir que se debe analizar de manera cuidadosa los mecanismos legales y de conveniencia para el Estado en el desarrollo de estas oportunidades de mercado.

Se trata de analizar que una buena parte de los efectivos de la Policía Nacional de Colombia están cumpliendo actividades de protección personal a funcionarios del estado como senadores, Ministros, Representantes de Cámaras y otros, esta cantidad importante de fuerza efectiva representada en hombres puede ser optimizada reubicándola en labores investigativas y de seguimiento a bandas que se dedican al secuestro extorsivo, de esta forma se promueve la neutralización y desarticulación de estos grupos.

En el documento emitido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada denominado “ABC de la red de apoyo y solidaridad ciudadana” Los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, que cooperan solidariamente, proveen información sustancial en términos de seguridad, vital para anticiparse a la comisión de actos terroristas y delincuenciales en el país. En el último año, los resultados operativos señalan una actividad positiva generando una percepción de seguridad en los departamentos y ciudades de todo el país.

Un reconocimiento mas activo por parte del gobierno para las empresas de seguridad privada, diseñando un plan estratégico donde tenga participación evita una entropía en lo que refiere a sus recursos tangibles e intangibles

Por otra parte, la revista semana, en su página web www.semana.com, revela en un artículo denominado “Hoy es legal en Colombia vender seguros antisequestro y cobrar por asesorar negociaciones con secuestradores”. ¿Cómo funciona el negocio?, del año 2008, emprende la temática, desde el secuestro como industria en Colombia, lo que ha permitido desde entonces, que nuestro país sea atractivo para empresas extranjeras dedicadas a la venta de pólizas antisequestros, consultores en manejo de negociación, manejo de crisis, capacitación antisequestro, apoyo y valoración psicológica y otros servicios que permitan mitigar el flagelo o hacerlo más lento en sentido de materializarse.

Como es de conocimiento, en Colombia este tipo de pólizas o negociaciones es inaceptable por particulares, por múltiples razones; teniendo entre ellas el fortalecimiento de los grupos armados y el aumento progresivo de casos del secuestro, pero las empresas consultoras en riesgos y seguridad privada; aducen, que es mejor la intervención de un grupo especializado que maneje a las víctimas del secuestro con fines extorsivos, más no por el personal GAULA o de los entes estatales; por los niveles de corrupción existentes, toda vez, que este dinero una vez es entregado por las víctimas para hacer la entrega es hurtado o perdido en manos de las autoridades, mientras que en manos de ellos, se logra una pronta negociación y al menor costo. De otra parte, se contempla el envío de personal de investigaciones de parte de las empresas de seguridad privada, con el fin de adelantar lo pertinente para establecer la no existencia de un auto secuestro, sin dejar atrás, que la información que estos obtengan en este proceso; sea entregado a las autoridades judiciales para dar valor.

Al igual, las aseguradoras extranjeras, aunque operan fuera de nuestro territorio, los contratos son celebrados en Colombia y desmienten la posición de pagar rescate, con fachadas de no pago de rescate a los victimarios, sino, con la entrega de dineros a la familia para que ellos adelanten lo pertinente.

En el libro “Seguridad en dos palabras”, prevención y protección primera edición por editorial orquídea escrito por Mario Bahamon Dussan, en su capítulo Protección a personas, se relacionan las pautas sobre el grupo de seguridad que debe tener un gerente general de una empresa, es importante traer a colación que empresas como Seguridad Atlas han invitado al Señor Mario Bahamon para que capacite sus clientes y su personal en el tema específico de protección personal, considerando dentro de su agenda el tema puntual sobre secuestro extorsivo, apoyado en el material bibliográfico de su autoría 96 malos consejos para ser secuestrado. Reconociendo este esfuerzo educativo que practica la Empresa seguridad Atlas motiva una política de buenas prácticas ante el ejemplo del personal altamente capacitado, equipado, supervisado y motivado permanentemente para que sean eficientes, arrojando resultados positivos en una relación causa efecto porque el conocimiento se replica sobre sus nuevas vinculaciones de personal y el impacto final de este proceso se materializa en la satisfacción del cliente, sin duda alguna, los más altos directivos de una organización en su pretensión de contratar servicios de seguridad para prevenir el secuestro al conocer esta clase trayectorias deposita su confianza en los que más conocen el tema y que se puede decir si al notar la integración total de su Gerente de seguridad durante la prestación de los servicios ya contratados como: escoltas, conductores, vigilantes, vehículos, medios de comunicación, armas, equipo especial y normas y procedimientos entre el grupo de seguridad y el protegido.

El fruto de estas capacitaciones fue recopilado en los procedimientos de escoltas que abordan: inspecciones de seguridad, niveles de protección, función de los miembros del equipo, tipos de amenazas, actividades peligrosas, atacantes potenciales, precauciones en vehículos, salvaguardia del domicilio, evaluación de hoteles, restaurantes e inspección al aeropuerto.

Conociendo estos esfuerzos se puede mencionar que las compañías de seguridad privada más grandes y organizadas que operan en Colombia además de contar con el recurso humano, se preocupa por destinar recursos para capacitación en las buenas prácticas acerca de la prevención del secuestro extorsivo.

6. CONCLUSION

De acuerdo al comportamiento del flagelo del secuestro extorsivo en nuestro país, donde los modus operandi de los grupos que practican este delito tan atroz están evolucionando con el pasar de los días, donde lo últimos reportes del gobierno hablan del inicio de otra modalidad como la micro extorsión que se viene propagando en todo el territorio al igual que la necesidad del gobierno colombiano por contener este fenómeno, los cuáles en muchas ocasiones quedan en la impunidad, por falta de denuncia, recursos, equipos entre otros; se hace entonces necesario establecer los mecanismos que permitan la integración en acciones preventivas de la Fuerza pública con la Súper Intendencia de Vigilancia y seguridad privada para diseñar modelos de prevención oportunos contemplados en una estrategia funcional en líneas primarias que permitan pasar de una forma específica de la planeación a la implementación.

BIBLIOGRAFIA

Tc. Juan Carlos Nieto Aldana. Avances en defensa de la libertad (Agosto 2010) consultado el 10 de Junio de 2012 de <http://www.fondelibertad.gov.co>

Revista de criminalidad de la policía. Caracterización de los autores del secuestro extorsivo (Noviembre de 2008) consultado el 11 de Junio de 2012 de <http://www.policia.gov.co>

Vincenc Fisas y su equipo de la Escuela de Paz de Cataluña El impacto económico del conflicto interno Colombiano y un escenario de paz (año 2011) consultado el 11 de Junio 2012. <http://www.pnud.org.co>

Pax Christi, Holanda. *La industria del secuestro en Colombia ¿Un negocio que nos concierne?*(Utrecht, enero del 2002). Recuperado el 12 de Junio de 2012, de <http://www.paxcristi.nl>.

María Eugenia Pinto. Cifras de violencia y secuestro extorsivo Departamento Nacional de Planeación (año 2003) consultado el 12 de Junio de 2012 de <http://www.dnp.gov.co>

Harlan Andrés Henao Serna. Cifras sobre el secuestro extorsivo (2003) consultado el 13 de Junio de 2012 de <http://www.fondelibertad.gov.co>

Luis Fernando Arroyave. Cátedra de contextos sobre seguridad democrática UPB (Agosto de 2009) consultado el 13 de Junio de 2012 <http://201.234.78.173:8081>

Olga Lucía Gómez. Secuestro de menores de edad, un drama que prevalece en Colombia. Debemos trabajar por un futuro libre (2011) consultado el 14 de Junio de 2012 de <http://paislibre.org>

Verdad abierta Secuestros en Colombia por grupo ilegales (abril 2012). Consultado el 14 de Junio de 2012 de <http://www.verdadabierta.com>.

Mario Bahamon Dussan. Seguridad en dos palabras. Orquídea.

Estadísticas del Secuestro. 13 de abril de 2012, en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/173-estadisticas/3827-secuestros-y-desapariciones-forzadas>

Salomón Kalmanovitz, (s.f.) “El impacto económico del conflicto interno Colombiano y un escenario de paz”. Recuperado el 14 de junio de 2012, del sitio web de Escritura Digital: http://pnud.org.co/img_upload/36353463616361636163616361636163/El_impacto_econ%C3%B3mico_del_conflicto_interno_colombiano_y_un_escenario_de_paz_Salom%C3%B3n_Kalmanovitz.pdf

Orlando Hernández Angarita. Enero de 2011. “Comportamiento del Secuestro en Colombia”. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.

John Hammer León Cuellar. (2012, Enero 28). “Delincuentes, los que más secuestran”. Descargado el 14 de junio de 2012, de http://www.tusemanario.com/noticia/delincuentes-los-que-mas-secuestran_2184

“Guía para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad privada”. (s.f.)
Recuperado el 16 de junio de 2012, de
<http://www.coopvigsan.co/images/contratarvigilancia.pdf>

“Hoy es legal en Colombia vender seguros antisequestro y cobrar por asesorar negociaciones con secuestradores. ¿Cómo funciona el negocio?”. (2008). Recuperado de
http://www.semana.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=73747

Universidad Sergio Arboleda. (Primer Trimestre del 2012). Centro de Seguridad y Democracia. Bogotá D.C.